

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 247 -2022-MDJN/A.

Jesús Nazareno. 03 NOV 2022

VISTO:

El Informe Nº 978-2022-MDJN-SGDUR/AJCY, de fecha 18/10/2022, de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, remitiendo la solicitud de aprobación de la Ficha Técnica del Mantenimiento Correctivo de la obra "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación del Sistema de Saneamiento Básico en los Anexos de Rumichaca, Rumichaca Baja, Santo Domingo de Muyurina, San Miguel de Ayacucho y Yacucuica, distrito de Jesús Nazareno -Huamanga - Ayacucho" con Código Único de Inversiones Nº 2327391, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú. modificado por la Ley Nº 28607 y Ley Nº 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades - los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante el Informe Nº 978-2022-MDJN-SGDUR/AJCY, el Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, remite la solicitud de aprobación de la Ficha Técnica del Mantenimiento Correctivo de la obra "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación del Sistema de Saneamiento Básico en los Anexos de Rumichaca, Rumichaca Baja, Santo Domingo de Muyurina, San Miguel de Ayacucho y Yacucuica, distrito de Jesús Nazareno - Huamanga -Ayacucho" con Código Único de Inversiones Nº 2327391, para su aprobación mediante acto resolutivo, con un presupuesto de S/ 18,619.14;

Que, con el Informe N° 316-2022-MDJN-SGDUR/DEO/WLA, de fecha 12/10/2022, el Jefe de la División de Estudios y Obras solicita la aprobación vía acto resolutivo del Mantenimiento Correctivo de la obra "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación del Sistema de Saneamiento Básico en los Anexos de Rumichaca, Rumichaca Baja, Santo Domingo de Muyurina, San Miguel de Ayacucho y Yacucuica, distrito de Jesús Nazareno - Huamanga -Avacucho" con Código Único de Inversiones Nº 2327391, con la finalidad de continuar con el ciclo inversiones:

Que, con el Informe Nº 261-2022-MDJN-OPP/RMV, de fecha 19/10/2022, el Director de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica emite opinión presupuestal favorable hasta por el monto de S/ 18,619.14 para la ejecución del mantenimiento correctivo de la obra en mención;

Que, conforme se tiene de la Ficha Técnica del Mantenimiento Correctivo de la obra "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación del Sistema de Saneamiento Básico en los Anexos de Rumichaca, Rumichaca Baja, Santo Domingo de Muyurina, San Miguel de Ayacucho y Yacucuica, distrito de Jesús Nazareno - Huamanga - Ayacucho" con Código Único de Inversiones Nº 2327391, el presupuesto asciende a la suma de S/ 18,619.14 y su ejecución será por la modalidad de contrata;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la Ficha Técnica del Mantenimiento Correctivo de la obra "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación del Sistema de Saneamiento Básico en los Anexos de Rumichaca, Rumichaca Baja, Santo Domingo de Muyurina, San Miguel de Ayacucho y Yacucuica, distrito de Jesús Nazareno - Huamanga - Ayacucho" con Código Único de Inversiones Nº 2327391, para su aprobación mediante acto resolutivo, con un presupuesto de S/ 18,619.14 (Dieciocho mil seiscientos diecinueve con 14/100 soles).











J3 NOV 2022

Jesús Nazareno.

Presupuesto General					
Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/	Parcial S/
01	MANTENIMIENTO DE RESERVORIO				18,619.14
01.01	LINEA DE CONDUCCION	- 18	- C. C.	medical Despite in	989.49
01.01.01	CONCRETO EN LINEA DE CONDUCCION C:H 1:10	m3	2.18	280.27	610.99
01.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE DADO DE CONCRETO EN LINEA DE CONDUCCION	m2	10.00	37.85	378.50
01.02	CERCO PERIMETRICO				9,517.45
01.02.01	CONCRETO 175 KG/CM2 PARA CIMIENTO DE CERCO PERIMETRICO	m3	0.07	457.42	32.02
01.02.02	TUBOS DE FIERRO GALV. P/MALLA D=3"	und	1.00	1,280.00	1,280.00
01.02.03	MALLA METALICA PROTECTOR CON ALAMBRE N° 12 x COCADOS DE 1"	m2	39.68	206.79	8205.43
01.03	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURA				7,375.00
01.03.01	TARRAJEO EN MURO INTERIOR	m2	100.00	73.75	7,375.00
01.04	VALVULAS Y ACCESORIOS		15		391.70
01.04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE PURGA D=2" + ACCESORIO	und	1.00	391.70	391.70
01.05	VALVULAS DE AIRE Y ACCESORIOS				345.50
01.05.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE AIRE D=2" + ACCESORIO	m2	1.00	345.50	345.50
	COSTO DIRECTO				18,619.14
	TOTAL PRESUPUESTO				18,619.14



Artículo Tercero.- Notifíquese a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, y demás órganos estructurados de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO"
AYACUCHO

DAVID QUISPE BENDEZU



